

SESION ORDINARIA Nº7 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1992.-

Se inicia la sesión a las 14:45 horas, presidente el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez y, asisten los Concejales señores: Ignacio Tapia Gatti, Orlando Bórquez Muñoz, Mario Contreras Vega, Manuel Sánchez Mansilla y Julio Muñoz García, de Secretario funcionario Teodoro González vera.-

Se da lectura al acta anterior, la cual es aprobada sin objeciones.-

Oficios despachados del Nº 25 al 31.-

Nº25 del 04.11.92, dirigido a Secretario Corporación Municipal, sobre aporte de M\$3.000 para Marzo 1993, patio cubierto Escuela D.922.-

Nº26 del 06.11.92, Sra. Judith Perez, Profesora Liceo B.34, agradeciendo y felicitando por Coro.-

Nº27 del 06.11.92, Sr. Delegado Prov.Serviú Chiloe, solicita atender a las familias que realizaron toma en Pob.Camilo Henríquez.-

Nº28 del 06.11.92, Sr. Jefe Saesa Castro, solicitud de presupuesto instalación de tendido alumbrado eléctrico público Nercón.

Nº29 del 06.11.92, Sr. Ruben Santana, Presidente Junta Vecinos Nº2, referido a cambio de nombres poblaciones.-

Nº30 del 06.11.92, dirigido a 4 personas Feria Lillo, que deben dejar puestos, por no ser trabajados por ellos.-

Nº31 del 06.11.92, Mayor Comisario Carabineros de Castro, solicitando vigilancia los días jueves en la mañana en Feria Lillo.-

Sobre Oficio Nº28 a Saesa, el Sr. Mario Contreras indica que lo solicitado debe tomarse como una factibilidad técnica, pues hay otros contratistas en esta materia y se deberá cotizar a todos para buscar lo más conveniente a los intereses municipales. Se acuerda oficiar en este sentido, es decir, la factibilidad técnica.-

Se comunica a los Concejales que el miércoles 11 a las 12:00 horas, se realizará una reunión en la Gobernación Prov. de Chiloe, para tratar el tema de las viviendas progresivas, asistirá el Sr. Grandón, Director Regional Serviú y un representante del Minvu.-

Se da lectura a una consulta realizada por el Concejal Don Mario Contreras, por sistema Imfax, relacionado con el Art.69 letra d) de la Ley Municipal. También se lee una separata preparada por Don Mario Araya Cáceres, Presidente Nacional de Asemuch. Se hace entrega de

fotocopia de ambos documentos.-

- 2 -

Se dialoga largamente sobre las funciones y atribuciones fiscalizadoras de los Concejales, buscando el unificar criterios.

Se da lectura a informe de la Dirección de Obras, con los proyectos y trabajos en ejecución, se hace entrega de fotocopias a los señores Concejales.-

Se analiza cotizaciones de pavimentación de veredas para el acceso a la Población Camilo Henríquez, la mas conveniente es la del señor Ojeda. Se acuerda realizar esta obra.-

Ord.A.D.M.-1595 de fecha 03.11.92 del Sr.Intendente Regional, en que indica que analizado los antecedentes legales del inmueble de Cema Chile, lo conveniente es negociar en forma directa con la entidad dueña del bien raíz.-

Ord.Nº126-1205 de fecha 05.11.92 de Sr.Gobernador Prov. Chiloe, a Sr. Gerente Empresa Essal S.A, referido a que se realice estudios de cotas para abastecimiento de agua potable sector Gamboa. Se acuerda oficiar a Essal para que efectivamente realice los estudios que beneficiarán a la comunidad de Castro, al poderse construir viviendas en calle El Mirador.

Se da lectura a Carta Solicitud de la 2da. Cía. de Bomberos, por aporte M\$350 para pintura bomba. Se encuentra presente el Director de la Cía. de Bomberos Don Milton Soto, el cual expresa que la solicitud es particular de su Cía., no del Cuerpo de Bomberos de Castro, el cual tiene un presupuesto muy ajustado, que el carro tiene 50 años, que es algo histórico, que estan buscando recursos para crecer como Compañía y que ya han invertido en la reparación mecánica, que cualquier ayuda es importante para ellos, agradece el que lo hayan recibido. Se le contesta que se estudiará y en unos días más se dará la respuesta.-

Of.Ord.NºS-794 de fecha 03.11.92 de Sr. Alcalde de Quemchi, comunicando que no pueden hacer aporte al Monumento al Marino Chilote.

Ord.Nº31 de Director Escuela G.946 La Chacra, informando sobre matricula y solicitando que sea bidocente el establecimiento educacional.-

Sr. Alcalde, dice que si es justa la petición se estudiará la posibilidad de hacer algo, pero que se topa con el problema financiero, que se debe considerar la asistencia media y no la matricula para estos casos, que la media mensual de la Escuela de La Chacra es de 25 alumnos mensuales.-

Oficio de fecha 30.10.92, de la Directiva Prov.Asociación de

presupuesto municipal se considere partidas en gastos de personal que de alguna manera van en beneficio de los funcionarios, crear los departamentos de Bienestar, dar facilidades a los funcionarios para concurrir a las diferentes reuniones que cita el Gremio.-

Se acuerda oficiar en el sentido de que se considerará lo solicitado en el presupuesto municipal y se apoyará al Gremio y se darán las facilidades a los funcionarios.-

Ord.Nº407 de fecha 02.11.92 del Sr. Alcalde de Chonchi, comunicando que no podrán colaborar económicamente en el proyecto Monumento al Marino Chilote.-

El Sr. Edmundo Alvarez, Director de Finanzas, hace la exposición breve del estado presupuestario, indica que por experiencia de los años anteriores se puede estimar un mayor ingreso de M\$20.000, da a conocer los egresos que se pueden disminuir, para que el Concejo asigne recursos a nuevas inversiones.-

Una vez analizado este tema, se estima prioritario el realizar el trabajo de aceras de la Pob. Camilo Henríquez, como la adquisición de un camión tolva.-

Se acuerda por unanimidad la modificación presupuestaria que se indica a continuación, autorizándose que el decreto respectivo se realice dentro del mes de Noviembre:

Disminución de Egresos:

Multicancha sector costanera	M\$ 4.997.-
Transferencia sector salud	12.000.-
Mayores ingresos	20.000.-

Aumento de Egresos:

Transferencias sector Educación	M\$ 16.329.-
Marco curricular Politecnico	M\$5.000.-
Paradocentes y Docentes	829.-
Asignación ruralidad	6.000.-
Modulo dental	3.500.-
Bandas	1.000.-
Camión-chassis	M\$ 16.500.-
Tolva camión	2.000.-
Aceras Pob.Camilo Henríquez	3.500.-

Carta del 02.11.92 del Sr. Miguel Jimenez Colin, Coordinador General, proyecto Monumento al Marino Chilote, en que sugiere algunas

líneas de acción para recaudar fondos.-

El Sr. Alcalde, dice que si lo estiman conveniente una vez que se forme el Comit Cultural Municipal, se haga cargo de este tema.

Ord.002 del 02.11.92 de Directiva Junta Vecinos Progreso de Piruquina, en que plantea problema de basural municipal, solicitan comodato para cancha de fútbol, construcción sede social, mejoramiento de internado escuela.-

Se acuerda oficiar que se esta buscando una solución al problema del basural comunal, se esta considerando la adquisición de maquinaria.-

Of.Ordinario N91.565 del 28.10.92 de Sr, Intendente Regional, convocando a seminario a encargado de comunicación y cultura.-

Carta del 27.10.92 de la Directora Regional Sernam, en que se manifiesta la intención de trabajar en conjunto con el municipio.-

Ord.N920 del 03.11.92 del Conjunto folklórico "Senda Chilota", en que solicitan participar en Peña Folklórica. Se oficiará que esta I.Municipalidad esta de acuerdo con su participación y que deben contactarse con el Cuerpo de Bomberos de Castro para estos efectos.-

Se leen del Oficio N9551 al N9555 de Alcaldía , dirigido a las personas y empresas que transitan el camino Nercón- La Montaña, para que cooperen en su mantención.-

Solicitud de fecha 01.11.92 de taxistas línea 7, en que solicitan paradero en calle Sargento Aldea, entre San Martín y O'Higgins al lado derecho de la calzada.-

Sr. Alcalde informa que tuvo reunión con la Confederación Prov. de Taxis Colectivos, en que se acordó que todos trabajarán en los paraderos existentes y, que ahora aparece una nueva solicitud y, por el momento, por lo que opina que no es conveniente más paraderos en el centro de la ciudad. Opinan todos los Concejales sobre esto, concluyendose en oficiar que el Concejo no aprueba este paradero, en consideración a lo conversado por el Sr. Alcalde en audiencia con los dirigentes Provinciales.-

El Sr. Orlando Bórquez , plantea que habría problema en la fusión de dos paraderos en Plaza de armas, que no es conveniente, que cada uno tiene un telefono, que estan así por muchos años, que lamentablemente no pudo asistir a sesión.-

Sr. Alcalde expresa que ya se tomó un acuerdo para mejorar estacionamiento de vehículos en Plaza de Armas, que los que trabajan en

socios. Don Mario Contreras, que hay que buscar lo que convenga a la mayoría de la comunidad y en este caso debe cumplirse el acuerdo. Sr. Julio Muñoz, que debe mantenerse el acuerdo y que podría verse la cantidad de cupo de los actuales paraderos.-

Of.Ord.Nº27 del 10.11.92 de la Cámara de Comercio e Industrias de Castro, sobre lugar para construir gimnasio. Sr. Alcalde es partidario de insistir en que se ubique en calle Intendente García, que se vea la parte legal sobre la disponibilidad del terreno u el plan regulador, pues el terreno municipal que se menciona debe dejarse para futuros galpones u otras obras.

sr. Orlando Bórquez que hay que agradecer a la Cámara de Comercio por este gesto de construir un gimnasio para la comunidad, que en último caso es partidario del comodato, que le impactó el trabajo del Hogar Alonso de Ercilla y que no es partidario de su ubicación en Intendente García delante del Colegio mencionado por las molestias que podría ocasionar. Sr. Ignacio Tapia, que debe agradecerse la futura obra y que es partidario de ubicación en calle Intendente García. Sr. Manuel Sánchez prioridad uno Intendente García. Sr. Julio Muñoz, que cuando se ofrece algo tan loable que se vea lo mejor, buscando una solución para la materialización de la obra. Sr. Mario Contreras, que no opina sobre el lugar de emplazamiento del gimnasio por ser firmante del oficio, pero que cualquiera que sea el lugar, debe ser el más conveniente para los fines propuestos.-

En unos días más se definirá el lugar de ubicación, habiendo acuerdo del Concejo de estudiar prioritariamente el terreno de calle Intendente García, agradecer a la Cámara de Comercio. Don Orlando Bórquez indica que sería conveniente concurrir con el Sr. Alcalde a conversar con Directora del Hogar Alonso de Ercilla. Se sigue conversando sobre terreno municipal de calle Alcalde Manuel Muñoz y Yumbel y una vez solucionado lo del gimnasio en Intendente García, se acuerda destinarlo a futura Feria Campesina.-

Se da lectura a oficio del Sr. Alcalde de Ancud de fecha 03.11.92 y enviado al Sr. Ministro del Interior, sobre la constitución de la Asociación de Municipalidades de Chiloé, se lee también el acta constitución en que se indica la Directiva Provisoria.-

Sr. Alcalde, que en la sesión se presentó como moción que asistan 2 Concejales a las reuniones para que haya representatividad, los estatutos serán preparados por la Municipalidad de Ancud, indicándose que Castro también cuenta con medios para estudiar esto. Sr. Mario Contreras, que la reunión fue tipo localista en que se presentaron temas o proyectos como Chiloé y Magallanes a 150 años de la Goleta Ancud" y muestra Itinerante de cine chileno por Chiloé, Palena y Las Guaitecas, para que sean tomadas a nivel provincial, también

prioridad del puente en Chacao, que desde el punto de vista legal hay

- 6 -

que estudiar esta Asociación, que hay fondos que aportar, que si no asisten los Concejales el Alcalde no puede operar en la determinación de fondos, que estima que en la Directiva también puedan tener acceso los Concejales, que hizo las consultas a la Contraloría General de la República.-

Se analiza extensamente esta materia, se opina sobre esto y se acuerda por una unanimidad del Concejo Comunal la participación de la I.Municipalidad de Castro en la Asociación de Municipalidades de Chiloé, de conformidad al Artículo 69 letra f) de la Ley N°18.695; como también que el Estatuto tendrá que ser aprobado por mayoría absoluta del Concejo en consideración a que se deberán hacer aportes del presupuesto municipal de acuerdo a lo estipulado en los artículos 132 y 133 de la Ley N°18.695.-

Don Orlando Bórquez, indica que los terrenos de Gamboa (sector ex-Matadero), son de la I.Municipalidad, que conversó con el Jefe Prov. de Bienes Nacionales Don Jaime Barría, el cual le manifestó que ayudará en hacer el levantamiento y planos de subdivisión a loteo.-

Se acuerda oficiar a Bienes Nacionales para que apoyen el trabajo de planos en dicho sector de conformidad a lo ofrecido al Sr. Orlando Bórquez.-

Se acuerda por unanimidad que los sitios del sector ex-matadero sean entregados a los pobladores en forma gratuita, una vez que se tengan los planos respectivos y por medio del D.F.L.N°789, de 1978, de Bienes Nacionales.-

Se da lectura a tarjeta del Alcalde de Curaco de Velez, Don Ramón Sotomayor González, deseando xito en gestión.-

Oficio N°557 de Alcaldía, referido al uso del Centro Cultural Comunitario. Sr. Mario Contreras, estima que se debe prestar una sala para reuniones de carácter político, dejando una para asuntos culturales y priorizando su uso de acuerdo a la fecha de presentación de la solicitud.-

Sr. Alcalde y los señores Concejales, dan su opinión sobre este tema, se recuerda que hay una Ordenanza Municipal que grava el uso del auditorium para fines políticos, lo cual se estudiará si se deroga o modifica, se acuerda estudiar un reglamento de uso del Centro Cultural, el cual comenzará a operar una vez aprobado, que para la próxima sesión ordinaria se verá este tema.-

Se da lectura al decreto Exento N°282 de fecha 09.11.92, en que otorga un paradero de taxi por un cupo en forma definitiva en calle Gabriela Mistral pasado O'Higgins hacia el poniente, acordado en sesión

Don Mario Contreras, informa que la Cámara de Comercio solicitará al Servicio de Impuestos internos de que se abra oficina para timbraje en Quellón y que si la I.Municipalidad de Castro puede apoyar esta gestión, que va en beneficio de chilotes de otras comunas.-

Sr. Alcalde que hará las consultas jurídicas y si no hay problemas se oficiará.-

Sr. Julio Muñoz, se refiere al proyecto de electrificación de Quilquico para tenerlo presente en los proyectos 1993. Sobre la temporada del salmón que se avecina, es conveniente preocuparse de la apertura del puerto de Castro para reactivarlo y beneficiar al sindicato de estibadores en su fuente laboral.-

Sr. Alcalde, que fue a reunión en Quilquico donde le planteraron el proyecto de electrificación el cual será enviado para financiamiento a algún fondo como proyectos de urbanización a F.N.D.R.; otra solicitud puntual fue la posta, que se tenga 1 auxiliar estable, lo cual no es posible por ahora pues hay solo 1 pieza para estos fines; que vive en el camino un Sr. Martínez, que hablará con el Sr. Obispo para que le autorice instalarlo en algún terreno de la curia, como también que faciliten espacio para patio de la Escuela.-

Carta del 06.11.92 de la Cía. Telefónica del Sur, en que comunican la no conveniencia de modificar convenio para poder vender revistas en kiosko.-

El Sr. Alcalde informa que tuvo audiencia con Gremio Hoteleros y le manifestaron que el kiosko de cemento habría sido entregado en comodato.-

Se analiza esta materia y se acuerda que los Hoteleros ocupen el kiosko de madera para información turística y que la I.Municipalidad contrato personal para la temporada veraniega para atención continuada de los visitantes.-

Sr. Alcalde que se reunió con la Junta de vecinos Pedro Montt 2º sector, que solicitan arreglo de cancha, premios para campeonato, juegos infantiles, sede social, que se hicieron casetas sanitarias y que se podría cobrar el 25% de su valor para reinvertir en el sector, que se rellene la laguna que se forma con el agua de mar, que se entregue título de dominio a vecinos con fondos municipales.-

Que tiene ofrecimiento del Club Ciclistico de Puerto Montt para realizar circuito en la comuna y también a Quellón, solicitan albergue y algo de alimentación.-

Sr. Ignacio Tapia, que asistió al lanzamiento de un número más de la Revista Cultura de y desde Chiloe, en el Liceo B.34, donde se rindió homenaje al folklórico-cultor apodado Canahue; que en la ruta 5

Norte al ingresar sería conveniente pintar en el suelo para indicar Dirección obligada; que se vea la posibilidad de colocar bancos a la salida Sur, lado Sr. Jorge Toro; ver arreglo del pasaje Las Delicias; también arreglar en calle Chacabuco entre Aldunate y Balmaceda para hacer un mirador por la vista que tiene a Gamboa.-

Sr. Alcalde, propone reunión extraordinaria para tratar el presupuesto municipal y proyectos, proponiendo estudiar Mercado Persa en calle Lillo.-

Se acuerda por unanimidad realizar sesión extraordinaria el día Viernes 13.11.92, a las 14:30 horas, en sala de reuniones para tratar presupuesto, proyectos y algún tema que surja de su análisis.-

Tabla próxima sesión: 1.- Lectura Acta anterior.- 2.- Correspondencia despachada y recibida.- 3.- Varios.-

Se finaliza la sesión a las 22:00 horas.-